

Secretaría de Prensa

INTERVENCION DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, ANTE EL PARLAMENTO BELGA

BRUSELAS, 16 de Julio de 1992.

Señor Presidente;

Yo también fui parlamentario y Presidente del Senado en mi país y aprecio altamente la función del Parlamento como el órgano representativo por excelencia de la democracia. No hay tal democracia sin Parlamento.

Brevemente quiero decirles, en primer término, en nombre del gobierno, del pueblo de Chile y del Parlamento chileno, me acompañan no sólo Ministros de Estado, sino también dos Senadores y dos Diputados chilenos, dos de gobierno y dos de oposición, porque ésta es una visita de Chile a Bélgica y no de una parte de Chile, nos acompañan también dirigentes, no están aquí, empresariales y aquí están dirigentes sindicales del mundo de los trabajadores, hemos querido venir a expresarles el reconocimiento de Chile, la gratitud de Chile, por la solidaridad del pueblo y del gobierno, de las instituciones belgas, con los demócratas chilenos, tanto durante el período en que la democracia estuvo interrumpida en Chile, como posteriormente bajo el gobierno democrático que tengo el honor de presidir.

La otra cosa que quiero decirles es, muy brevemente, qué estamos haciendo en Chile.

Nuestro gobierno tiene fundamentalmente, yo diría, nuestro país tiene fundamentalmente tres grandes tareas, en el orden nacional, aparte de las del orden internacional.

Primero, consolidar su sistema democrático. Chile tuvo 150 años de vida democrática institucional de que estábamos orgullosos. El quiebre constituyó un trauma muy grande sobre la sociedad chilena. Hemos recuperado la democracia y todos queremos cuidarla. Esto ha determinado que tanto de parte del gobierno y de los partidos que lo apoyan como de la oposición democrática, haya

un clima de respeto, diversidad, debate, pero el mismo tiempo un gran esfuerzo por buscar acuerdos y superar las divisiones mediante fórmulas a veces transaccionales, pero que ayuden a ir reunificando al país, un gran esfuerzo en lo que nosotros llamamos reconciliación nacional, que ha sido especialmente delicado en el tema de la revisión de las violaciones a los derechos humanos cometidos en el pasado, en el tema de la justicia a las personas que estaban sometidas a proceso al advenimiento del sistema democrático, por razones políticas.

Junto con eso, el gobierno ha impulsado algunos cambios constitucionales para hacer más perfecto nuestro sistema democrático. El primero fue la reforma municipal, para generar democráticamente la administración de las comunas. Fue aprobado en el Parlamento, hace dos semanas hubo elecciones municipales, con una abstención inferior al 11 por ciento, una concurrencia muy grande de electores, y todos hemos quedado contentos con el resultado de la elección. Tanto gobiernistas como opositores, cada partido siente que ha tenido una representación adecuada y eso es bueno.

Yo, desde el punto de vista del gobierno, estoy muy contento con conservar casi un 54 por ciento de apoyo para la coalición de gobierno.

Tenemos otros proyectos de reforma constitucional y legal pendientes para modernizar nuestro sistema judicial y para eliminar ciertas instituciones que consideramos poco democráticas, derivadas del régimen militar.

La segunda gran tarea tiene dos aspectos: es derrotar la pobreza. Nuestro país es un país del mundo en desarrollo, no es de los países más pobres del mundo, porque tiene un ingreso superior, ligeramente superior a 2 mil dólares por habitante al año, pero eso en el mundo moderno es todavía muy poco, y no está bien distribuido, y en 13 millones y medio de habitantes hay unos 5 millones que viven en condiciones de pobreza y unos 2 millones y medio en condiciones de extrema pobreza.

¿Cómo derrotar la pobreza? Hay dos aspectos: uno, crecer, producir más, mejorar la economía. No basta con repartir. Nosotros hemos seguido adelante un modelo que se había iniciado en los años finales del régimen militar y que hemos, con algunas correcciones, implementado, de libre empresa, economía fundamentalmente privada, apertura hacia el exterior, estímulo a la exportación, mantención de los equilibrios macroeconómicos.

Estamos contentos con los resultados hasta ahora. Nuestro país creció el año pasado a un 6 por ciento y esperamos que este año la tasa de crecimiento sea del 7 por ciento; teníamos una inflación de 27 por ciento el primer año, el año pasado tuvimos 18, y este año esperamos llegar a 13; la desocupación ha bajado a

menos del 5 por ciento; tenemos el récord histórico de exportaciones, alrededor de 10 mil millones de dólares, y diversificadas, antes Chile sólo exportaba cobre, ahora exporta cobre, exporta fruta, exporta madera, celulosa, productos del mar, productos industriales. Estamos en un gran empeño por diversificar nuestra economía, por hacer un progreso tecnológico y por incorporar mayor valor agregado a nuestras exportaciones.

Pero no basta con crecer. Es indispensable que el resultado de este crecimiento beneficie a todos los sectores de la población. Hay quienes creen que el simple crecimiento llega naturalmente a todos, incluso a los más pobres. Nosotros pensamos que el Estado tiene que hacer algo, orientando para lograr ese resultado, y esto significa que hemos incrementado los impuestos, mediante una reforma tributaria, para aumentar el gasto social del Estado en salud, en educación, en vivienda y en capacitación para el trabajo de los sectores laborales.

Junto con eso, hemos impulsado reformas laborales para mejorar la condición, la relación del trabajador frente al empresario y la capacidad de negociación de los sindicatos y, simultáneamente, hemos promovido, con buena acogida, tanto por parte de trabajadores como empresarios el acuerdo directo de unos y otros, y durante tres años consecutivos la Central Unitaria de Trabajadores, que es la principal organización sindical del país, y la Confederación de la Producción y del Comercio, que es la principal organización patronal del país, se han sentado a una misma mesa con representantes del gobierno y se han puesto de acuerdo en la bases de la política de remuneraciones. Y esto ha significado un incremento real de las remuneraciones de los trabajadores, especialmente de los pobres, de las remuneraciones más bajas. También hemos hecho un ajuste a las pensiones de jubilación de los sectores retirados.

Estas son las grandes tareas en que estamos. Estamos contentos porque creemos que vamos avanzando.

En el ámbito internacional, Chile es un país amante de la paz; muy respetuoso del derecho internacional, del cumplimiento de sus compromisos; creemos en la solidaridad internacional y la capacidad de resolver los conflictos por vías pacíficas; estamos intensificando las relaciones con los países de América Latina; hemos llegado a acuerdos con Argentina para resolver los problemas limítrofes que durante más de un siglo han existido entre nosotros, hemos firmado con el Presidente Menem un acuerdo el año pasado, que prácticamente resuelve todos los conflictos de límites, nos quedan dos pendientes, uno sujeto a arbitraje y otro a ratificación por los respectivos Parlamentos.

Estamos interesados en el proceso de integración latinoamericana, en este mundo que cada día forma bloques más numerosos, más grandes, la Comunidad Europea Estados Unidos, los

tigres asiáticos, la verdad es que nuestro continente también tiene que integrarse y estamos haciéndolo por la búsqueda de acuerdos de complementación económica y de liberalización entre nosotros, con la mira de llegar a formar un mercado común entre nosotros, proceso que, admitimos, requerirá tiempo y en el cual Chile tiene una estrategia distinta del resto de los países, fundamentalmente porque va más adelantado en el proceso de la liberalización de su economía.

Creo que con esto les he dado una visión amplia de lo que estamos haciendo, les agradezco mucho que nos hayan honrado dándonos esta oportunidad y estoy a disposición de ustedes para contestar las preguntas que quieran formularme.

* * * * *

Pregunta:

S.E.: Con todo gusto contesto su pregunta. Yo comprendo perfectamente la primera pregunta, me la hacen en todas partes: ¿cómo funciona la democracia manteniendo de Jefe del Ejército a quien tuvo el poder total y fue dictador durante un largo período? Es realmente un caso absolutamente atípico. Yo le pregunto a mis amigos españoles si habrían podido hacer lo que han hecho, con Franco vivo, siguiendo en la Comandancia en Jefe del Ejército.

En primer lugar quiero decir: Pinochet no es Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, es sólo del Ejército de tierra. Hay otros Comandantes en Jefe de la Armada y de la Fuerza Aérea, que tienen el mismo nivel y la misma importancia que él.

En segundo lugar, ¿por qué ha ocurrido esto? Chile escogió para volver a la democracia un camino no frecuente: no derribamos a la dictadura, lo intentamos hacer sin éxito, y entonces optamos por derrotar a la dictadura en su propia cancha, es decir, en el plebiscito de año 88. Quienes propusimos esto fuimos tildados de ingenuos, a un dictador no se le gana en un plebiscito.

Sin embargo, logramos que la mayoría de los chilenos se inscribieran, muchos de ustedes, o algunos de ustedes fueron de testigos a presenciar el plebiscito, y lo ganamos. Y esto que significó una transición pacífica, significó algunos precios, que se mantuvieron normas que no nos gustan pero que están en la Constitución que dictó el régimen de Pinochet, muchas de las cuales están siendo modificadas, una de las cuales es la inamovilidad de los Comandantes en Jefe, normalmente por cuatro años y en esta primera ocasión por ocho. De allí que el general

Pinochet siga de Comandante en Jefe del Ejército, y a menos que se apruebe la reforma constitucional que el gobierno propone, este período se va a cumplir, o a menos que él se retire voluntariamente.

Ahora bien, el general Pinochet, en el desempeño de su función de Comandante en Jefe, ha aceptado, como no podía dejar de hacerlo, que él está subordinado al Presidente de la República -de acuerdo con la Constitución chilena, el jefe superior de las Fuerzas Armadas es el Presidente de la República-, y subordinado también al Ministro de Defensa, del cual, conforme a la Constitución, dependen las Fuerzas Armadas. Es probable que le haya constado un poco o mucho, pero la cosa ha funcionado. Y yo digo con cierta tranquilidad, cada día veo menos al general Pinochet como un actor del proceso político chileno, y cada vez más como un jefe institucional de una rama de las Fuerzas Armadas.

Paso al segundo punto: presos políticos. Yo quiero decirle que preso político, entendiéndose por tal la persona que ha cometido un delito puramente político, por ejemplo, desacato a la autoridad, asociación ilícita, delitos de opinión, ingreso ilegal al país, no queda ningún preso de esa naturaleza. Hay en este momento algunos presos por delitos de sangre, asesinato, asaltos, hechos terroristas cometidos durante el régimen militar, que están sujetos a procesos.

¿Cuál ha sido la evolución? Cuando yo asumí el gobierno había casi 400 personas presas por estas condiciones. En este momento quedan 38. ¿Por qué quedan 38? Porque los procesos se demoran. Nosotros hemos dictado normas que ha aprobado el Parlamento para acelerar la tramitación de los procesos, pero aún así hay algunos que no han terminado.

El Congreso me facultó, por sugerencia de la oposición, para que el Presidente de la República pudiera indultar aún a presos por delitos terroristas. Yo he hecho uso de esa facultad, pero no puedo hacer uso de ella mientras no termina el proceso. Terminado el proceso y habiendo sentencia de término, yo examino el caso y resuelvo, y la mayor parte de ellos se les han rebajado las penas, se les han dado por cumplida las penas, se les ha conmutado la pena por vigilancia a la autoridad y en algunos casos, cuando el caso era muy grave y eran condenas a presidio perpetuo, les hemos cambiado la pena por extrañamiento, es decir, destierro del país.

Y es una ocasión propicia para que yo reitere otro motivo de agradecimiento con Bélgica, porque Bélgica es de los países que nos han manifestado disposición para recibir a personas que se encuentren en esa situación. Felizmente sólo hemos hecho uso de eso en un caso.

Finalmente yo quisiera, en relación al último tema que se trató, decirle que nosotros estamos muy reconocidos de la cooperación

belga en el plano económico-social, para programas sociales y para programas de desarrollo tecnológico, y aun cuando no seamos de los países más pobres y reconozcamos plenamente la preocupación preferente que para las naciones europeas tienen el problema de los países de Europa oriental o de la ex Unión Soviética, seguimos confiando en que podremos contar con vuestra buena disposición y generosidad para ayudarnos en los programas, especialmente de desarrollo tecnológico, que son muy importantes para levantar el nivel de nuestro país.

Pregunta:

S.E.: Con todo gusto contesto su pregunta. Efectivamente nosotros pensamos, como lo dije, que en nuestro continente tienen también que integrarse económicamente, y que eso sólo se puede lograr avanzando hacia mercados comunes en el continente.

Ahora bien, algunos países de América Latina se han integrado en grupos, en la mira de avanzar hacia mercados comunes: uno es el Mercosur, formado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay; otro es el Pacto Andino, formado por Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela y Ecuador.

Nosotros no nos hemos integrado en ninguno de esos dos grupos, no porque no queramos, sino que porque el grado de evolución y el sistema económico aplicado en nuestro país y en esos países nos hacía imposible.

Por ejemplo, Chile tiene un arancel único para las importaciones de 11 por ciento. Cualquier producto de cualquier parte entra a Chile pagando un 11 por ciento. Brasil tiene aranceles de 40 y 50 por ciento, tiene medidas protectoras y medidas de subsidio a importaciones, que nosotros no tenemos. Entonces, nos es imposible ajustar nuestra economía al grado de desarrollo de esas economías. Nosotros tenemos una inflación que la hemos logrado controlar; Brasil hasta hace poco ha tenido una gran inflación.

Entonces ¿qué hemos optado por hacer? Avanzar en el mismo sentido por caminos bilaterales. Por ejemplo, la economía más parecida a la chilena en América, en nuestro continente, es la de México. Tiene aranceles semejantes, características semejantes. Hemos suscrito un acuerdo de libre comercio con México, que en un plazo de cuatro años debe conducir, mediante reducciones de 25 por ciento anual a un arancel cero. Ese convenio lo suscribimos en Septiembre pasado y empezó a regir el 1° de Enero de este año. En los cinco primeros meses del año habíamos más que duplicado nuestro comercio tradicional con México.

Segundo, hemos celebrado convenios de complementación económica con Argentina y estamos negociando con Venezuela y con Bolivia, en el ánimo de ir produciendo acercamientos, facilidades para el comercio y otras formas de complementación, negocios comunes, y se

están formando sociedades mixtas chileno-argentinas para realizar, por ejemplo, actividades mineras en nuestra cordillera, donde las minas empiezan en un país y terminan en el otro.

Actualmente Chile tiene un comercio deficitario con el resto de los países de América Latina. Nuestro principal socio comercial es la Comunidad Europea, el 30 por ciento de nuestro comercio es con la Comunidad, y es un comercio que nos deja una balanza favorable, exportamos más que lo que importamos de Europa. Nuestro segundo socio comercial histórico es Estados Unidos, aunque el año último el país con que tuvimos más comercio fue Japón.

Dentro de este cuadro, frente a la Iniciativa para las Américas del Presidente Bush y la posibilidad de un tratado de libre comercio de Estados Unidos con México, nosotros nos hemos interesado también por un tratado de libre comercio con Estados Unidos. Y yo estuve hace dos meses en Estados Unidos y el Presidente Bush me prometió que inmediatamente después de que termine la negociación con México, Estados Unidos iniciaría la negociación con nosotros.

Chile es un pequeño mercado, somos 13 millones y medio de habitantes, y pobres, pero Chile es un buen punto de partida para un mercado más amplio, toda América Latina y también el Asia. En consecuencia, para las naciones desarrolladas o industriales las inversiones en Chile presentan expectativas importantes.

Pregunta:

S.E.: Me alegra mucho que me haya formulado esa pregunta, porque me da ocasión para situar las cosas en su verdadero lugar, en una materia que en Chile no es motivo de grandes debates nacionales, pero que me he encontrado con que fuera de mi país se ha hecho una gran publicidad, en términos que no corresponden rigurosamente a la verdad.

Primero, efectivamente cuando llegaron los españoles había en Chile pueblos aborígenes, fundamentalmente Aymaras en el norte, y distintas ramas de Mapuches o Araucanos, en el resto del país. Mapuche significa en Araucano "gente de la tierra", "che" es gente, "mapu" es tierra, la gente de la tierra era el Mapuche.

A diferencia a lo que ocurrió en otros países de América Latina, en que las minorías o las poblaciones aborígenes han subsistido como una parte muy importante de la población, el pueblo Araucano fue un pueblo tremendamente luchador y se defendió, su autonomía, combatiendo en condiciones de inferioridad absoluta durante varios siglos, no sólo en la época de la colonia sino aún después de producida la Independencia de Chile y hasta la segunda mitad del siglo pasado. Alonso de Ercilla escribió una epopeya, una de las pocas epopeyas tipo poemas homéricos de los tiempos modernos, que

se titula "La Araucana", un español que fue conquistador y que hizo elogios de esta raza que se defendió con tanto coraje.

A lo largo de la vida independiente de Chile ha habido sucesivas políticas en relación a este pueblo Mapuche, políticas encaminadas a resolver, fundamentalmente, dos aspectos: uno, su integración a la nacionalidad chilena; y otro, el problema de sus tierras.

Primitivamente ellos eran los dueños de todas las tierras. Es probable que cuando los primeros belgas llegaron a Bélgica, balones o flamencos, haya habido otros habitantes que fueron desplazados.

El problema nuestro es que fue un poco más reciente, de hace dos o tres siglos y no de hace 800 ó 1.000 años, pero el problema es el mismo.

Se dictaron leyes, en el siglo pasado y a comienzos de siglo, para proteger la propiedad indígena y que los indígenas no fueran desposeídos de sus tierras mediante engaños, y para mantener el régimen de comunidad de tierras, que era el que históricamente ellos practicaban. Pero esas leyes fueron abolidas o derogadas en los últimos años antes del gobierno y se prefirió incorporar a la población indígena a la legislación común del país e ir a la división de sus tierras y a la asignación de tierras en propiedad privada.

Entre tanto, en el curso del último siglo, indudablemente se han producido muchas injusticias, muchos despojos de tierras, más que por la fuerza por engaño, arrendamientos por largo plazo, cuando se autorizó las ventas en precios irrisorios, y los habitantes Mapuches, sobre todo en el sur de Chile, han ido quedando en reducciones cada vez más pequeñas.

La población Mapuche no es el 70 por ciento, es el 70 por ciento de la población aborígen, y se calcula que el total de los aborígenes, habitantes primitivos de Chile que subsisten no integrados a la sociedad y mezclados, porque hay en la sociedad chilena mucho chileno común y corrientes, todos somos chilenos, pero que tiene sangre Mapuche como tiene, yo tengo sangre inglesa, otros tienen sangre española, otros tienen sangre francesa, y probablemente que hayan bastantes, algunos que tengan sangre belga. Chile es un gran crisol, donde se han fundido muchas razas.

Los habitantes, según los censos, los habitantes propiamente Mapuches, se calcula que son unos 300 mil en el país, y están radicados fundamentalmente en la zona centro-sur, del Biobío al canal del Chacao.

Nosotros nos encontramos con esta realidad, y qué hemos hecho. Primero, siendo yo candidato celebré un convenio con los pueblos

Mapuches en sus zonas, en que acordamos cuáles eran las principales reivindicaciones que ellos tenían y qué se proponía hacer mi gobierno para cumplirlas.

Segundo, tan pronto asumimos el gobierno mandamos al Congreso para la ratificación el convenio de la OIT al que usted se ha referido, y hace poco presentamos un proyecto de reforma constitucional y un proyecto de ley de protección a los pueblos aborígenes. En el proyecto constitucional, la Constitución establece la igualdad ante la ley y que no hay sectores privilegiados, y entonces sería inconstitucional dictar una ley de protección a los aborígenes, puesto que rompería la igualdad ante la ley.

De ahí que nosotros hayamos propuesto una reforma constitucional que autorice al Estado para dictar leyes de protección en favor de los pueblos indígenas primitivos habitantes del país. Esa reforma constitucional debe quedar aprobada en la Cámara de Diputados este mes, según entiendo, está programado así.

Segundo, en el proyecto de ley que nosotros hemos enviado al Congreso se contempla todo un mecanismo para crear un fondo de tierras para asignar tierras a los mapuches y resolver el problema de su falta de tierra para cultivar, y se contempla la creación de un consejo de pueblos indígenas, en que tengan ellos participación, que presione la política en favor de sus sectores.

Finalmente, se contempla un programa especial de educación y de apoyo técnico para los sectores -de formación profesional y técnica- para los sectores indígenas, y la obligatoriedad en los terrenos donde ellos viven, en los sectores donde ellos viven, de que en las escuelas se enseñe, junto con el idioma español, que es el que usamos los chilenos, se enseñe también el idioma Mapuche. Es decir, queremos proteger sus derechos, restablecer sus posibilidades de tener tierras que trabajar y proteger su cultura.

En esa política contamos con el apoyo de la gran mayoría de las organizaciones Mapuches, que el compromiso que contrajeron conmigo, a cambio de mi compromiso de proponer esas medidas, es aceptar una política pacífica de solución de sus problemas por vía legal, y renunciar a acciones violentas. Y eso está funcionando.

Y yo partí de Santiago el Sábado pasado y el día antes, el Viernes, yo tuve una reunión con 50 dirigentes de las principales organizaciones mapuches chilenas, que están de acuerdo con la política del gobierno.

Pero ocurre que se ha formado un grupo, porque los mapuches están organizados en numerosas organizaciones, y eso es una pena, debieran tener una organización grande, pero son muchas organizaciones, y se ha formado un grupo que se llama el Consejo de todas las Tierras, que es muy pequeño, y que dirige ese jefe

tradicional que usted señala, que no es tan tradicional, porque es un joven de 24 años, estudiante de derecho, que es muy impulsivo, probablemente es muy idealista, que recibe financiamiento de organizaciones internacionales para el desarrollo de los pueblos mapuches, pero que ha instaurado la bandera de la recuperación de las tierras, "manu militari".

Y entonces, hace un mes atrás, precisamente en vísperas de las elecciones municipales, se empezaron a producir en la zona de Cautín, una provincia del país, ocupaciones de tierras, y pequeños grupos de mapuches se tomaban un fundo, un predio agrícola, una propiedad. Eso se llama delito de usurpación, yo no sé cómo lo llaman en Bélgica, pero que alguien entre a la propiedad ajena y se pretenda quedar con ella por la fuerza, sin intervención de los tribunales, en cualquier parte del mundo es delito.

Los afectados y la autoridad, el Intendente de la región, hizo el denuncia a los tribunales de que había numerosos casos de tomas de tierras, de usurpaciones y que el promotor de todo esto era este caballero, este joven. Y, en consecuencia, se inició un proceso, y el tribunal lo tiene procesado y está preso, él y tres personas más, son en total cuatro los presos.

Y yo creo que en el curso, dada la pena que merece el delito de usurpación de tierras, que no se concretó porque abandonaron luego las tierras, debe salir en libertad, por los mecanismos normales de todo proceso, dentro de algún tiempo, por lo menos en libertad bajo fianza, y la pena que le va a corresponder, se me ocurre que, de acuerdo con la legislación chilena, no va a ser superior a seis meses de presidio, si es que no es una pena inferior a eso.

Pero lo cierto es que él no ha optado por el camino de luchar por sus reivindicaciones por la vía pacífica, sino que está recurriendo a una vía delictuosa.

Puede tener usted la seguridad de que el actual gobierno de Chile está vivamente preocupado y quiere servir a los intereses de los pueblos aborígenes, pero entendiendo que son parte de Chile y no se va a volver a lo que había antes que naciera Chile, bajo el imperio de los pueblos que habitaban primitivamente a nuestro país.

Pregunta:

S.E.: Parto por la pregunta sobre torturas y presos políticos. Categóricamente le afirmo: está usted mal informado. No hay actualmente bajo mi gobierno la práctica de la tortura, ni generalizada ni excepcional. Cuando se ha hecho alguna denuncia responsable, se ha investigado.

En el comienzo hubo algunos pocos casos, no graves, pero sí de

apremios en interrogatorios, que determinaron enérgicas decisiones de parte del gobierno, y yo hace por lo menos año y medio que no oigo hablar de ningún caso, ni me ha llegado ninguna denuncia de que se haya hecho tortura.

Tampoco hay servicios de informaciones del Ejército ni de las Fuerzas Armadas que intervengan en el ejercicio de funciones policiales. Los servicios que existieron en el pasado fueron abolidos, y las funciones policiales corresponden exclusivamente a los órganos policiales, propios de cualquier Estado. En Chile hay dos policías: una policía uniformada y una policía civil, Carabineros e Investigaciones, como existe en cualquier país, dependientes del Ministerio del Interior para toda su operación, y no conozco ningún antecedente que justifique la afirmación de que hay torturas, o de que se procede irregularmente.

Ahora, al señor Diputado le extraña el distingo entre preso de conciencia y preso de hechos de sangre por razones políticas.

Yo pregunto, ¿es lo mismo insultar a la autoridad, ingresar ilegalmente al país, formar una asociación ilícita, que asaltar un banco y matar a sus guardias, que asesinar a un policía por la espalda? ¿Razones políticas justifican ese tipo de hechos? Indudablemente que hay una diferencia fundamental entre uno y otro caso.

Le repito, de casi 400 personas que había presas cuando yo asumí, quedan 38. Los 38 que quedan tienen procesos pendientes por crímenes, por crímenes, y naturalmente el tratamiento de esos casos tiene que ser teniendo en consideración el conjunto de circunstancias. No son simples héroes de causas políticas.

Pero es que también se ha pretendido extender el concepto de preso político, y yo me he encontrado en el extranjero, fuera de Chile, con que así se dice, respecto de personas que durante mi gobierno, bajo el imperio de un régimen absolutamente democrático, de un Estado de derecho en que se respetan los derechos humanos y en que hay plena libertad en Chile, han cometido delitos.

Un Senador fue asesinado, el Senador Jaime Guzmán. ¿Es delito político? ¿Y el gobierno debe tener conmiseración con los que salen a asesinar Parlamentarios o salen a asaltar bancos, o ejecutan actos terroristas? El terrorismo es un crimen en cualquier parte del mundo, y una de las amenazas que hay para la convivencia civilizada es el terrorismo.

Y yo creo que así como en Europa se combate el terrorismo, los países en vías de desarrollo también tenemos que combatirlo. En eso no vamos a cambiar.

En el plano económico, es cierto, nosotros tenemos un sector

servicios sobredimensionado. De allí la necesidad de reforzar la capacitación profesional y técnica de la mano de obra, y de reorientar la educación media en nuestro país. Uno de los grandes problemas, que también existen en Europa, es que el estudiante de la enseñanza media es candidato a la universidad, y cuando no entra a la universidad es candidato a burócrata, porque no tiene capacidad para trabajar en otras cosas.

Nosotros estamos impulsando una reforma de nuestro sistema educacional para orientarlo hacia lo técnico-profesional, que nos permita incorporar mayor productividad a la mano de obra chilena y, por consiguiente, mayor valor agregado a nuestros productos de importación.

Perdóneme que insista en creer que es una visión equivocada la que existe de que Chile practica un sistema de aislamiento económico. Nosotros queremos la integración, y aparte de los convenios ya suscritos con México, de libre comercio, y de Argentina con complementación, estamos en negociaciones con Venezuela, Colombia, Bolivia, Paraguay y Uruguay, en complementación económica. Con todos estos países nosotros compramos más que lo que les vendemos. Nuestra balanza comercial es deficitaria para nosotros, salvo Bolivia, porque tenemos, como le dije, derechos de importación muy bajos. Creemos que a la integración vamos a llegar por vías separadas.

Repito, cuando los otros países tienen tasas del 40 por ciento, 50 por ciento, entrar en un programa de desgravamen de 10 por ciento al año y nosotros partimos de 11 por ciento, la verdad es que nosotros no tenemos nada que ganar y mucho que perder. En consecuencia, no nos resulta. Pero avanzamos en el mismo sentido. Y cuando los países del Mercosur lleguen a nuestra tasa de 11 por ciento, tenga usted la seguridad de que nosotros nos vamos a integrar con ellos en igualdad de condiciones y seguiremos descendiendo como lo estamos haciendo con México.

Efectivamente, nuestras relaciones con Bélgica han sido muy privilegiadas y hemos sentido siempre un gran aprecio de Bélgica desde, como dijo la señora Diputado, desde la caída del Presidente Allende y el golpe militar. Y yo le agradezco su preocupación sobre de cómo nos pueden ayudar. Yo creo que en el mismo plano en que se ha estado trabajando. Creo que los convenios que hemos firmado ayer sobre protección de inversiones, y lo que estamos estudiando sobre doble tributación, debiera facilitar el incremento de las inversiones europeas y belgas en Chile. Creo que hay un campo muy importante para la actividad económica en nuestro país.

En cuanto a los derechos sindicales, usted tiene de vecinos a dos dirigentes sindicales, miembros de la directiva de la Central Unitaria de Trabajadores, y podrían posteriormente preguntarles a ellos, que podrán contestarle con más autoridad que yo. Creo que

una de las preocupaciones de mi gobierno es darle efectivamente capacidad de negociación a los trabajadores fortaleciendo su organización sindical.

Finalmente, nos preocupa la negociación de la Ronda Uruguay del GATT, y hemos tenido gran preocupación de que eso pudiera fracasar. Reconocemos el esfuerzo que ha hecho Europa en cuanto al diseño de una nueva política en materia agrícola. Todavía estamos lejos, en muchos aspectos, pero creemos que hay que ser realistas y creemos que hay que buscar soluciones.

Nuestro problema especial, en nuestro comercio con Europa, es la existencia de gravámenes diferenciados, crecientes según el grado de elaboración de los productos. Nosotros exportamos cobre en bruto, mineral de cobre, y paga muy poco derecho; cobre refinado paga mayor derecho; alambre de cobre paga mucho mayor derecho; exportamos fruta fresca y paga muy bajo derecho, pero exportamos jugos o concentrados y paga un derecho bastante alto. Y eso nos mantiene en la condición de productores de materias primas.

Y, entonces, ese es nuestro mayor problema, y en la Comunidad ayer yo he planteado, y también se lo he planteado al gobierno de Francia y al gobierno belga, nuestro anhelo de que se considere la formación de un comité mixto que estudie los problemas particulares del comercio entre América Latina y Europa, para ir resolviendo estos temas.

Finalmente, no quiero alargarme, ¿cuál es el destino final de la economía latinoamericana con respecto al resto del mundo?

En el caso chileno, lo repito, Europa históricamente ha tenido un papel preponderante. El primer socio comercial de Chile es, ha sido históricamente como país, individualmente, Estados Unidos, es el país con que tenemos más comercio, aunque el año último fue Japón, y eso podría ser una tendencia que se vaya acentuando, en Japón hay gran demanda de productos chilenos, y el Pacífico, nosotros tenemos 4 mil 700 kilómetros de mar, somos un país de vacación hacia el Pacífico.

Ahora, Europa como conjunto, la Comunidad es nuestro primer socio comercial, es la zona en que le vendemos más y es de las zonas a que le compramos más. Hay además una tradición cultural, hay muchas afinidades.

Qué pasa, en definitiva, va a depender de todos. Nosotros no queremos privilegiar a unos y a otros, pero indudablemente que si Asia nos ofrece buenos negocios no vamos a dejar de vender en Asia porque la simpatía y el afecto que le tengamos a los europeos, como ustedes no van a cambiar sus clientes, exclusivamente por razones afectivas. Históricamente estamos más vinculados a Europa y lo lógico es que esta corriente subsista, y en la medida en que Europa no se olvide de nosotros y haya intereses europeos comprometidos en la actividad de nuestros países latinoamericanos, se podrán formar sociedades mixtas, joint venture, entre inversionistas europeos e inversionistas latinoamericanos, en beneficio recíproco.

Muchas gracias.

* * * * *

BRUSELAS, 16 de Julio de 1992.

MLS/EMS.